

ba dividida y el debate no podía iniciarse en tanto los dos dicámenes no hubieran sido dados y publicados. Por consiguiente, la discusión no iba a iniciarse antes de tres semanas después de la introducción del proyecto en la Cámara. Mi viaje a Panamá, era de una semana, y estaría en San José de regreso, dos o tres semanas antes de abrirse el debate. Tiempo suficiente para asumir responsabilidades ante el país y para actuar.

Pero hay más: la víspera de mi viaje, conversé con los diputados don Roberto Quirós, don José Angel Coto, don Marcial Rodríguez, don Onofre Villalobos y don Adriano Urbina, debidamente autorizado por el Buró Político del Partido. Y hablé a esos señores, de la posible definición del Partido de las razones de mi viaje y de las razones de mi silencio en tanto no hubiera regresado. Todos medieron la razón y quedaron completamente convencidos así me dijeron de que en mis actuaciones no había ni asomo de "palanganero", sino deseo sincero de darle a la situación la salida más conveniente a los intereses del pueblo de Costa Rica.

A mi regreso de Panamá fui sorprendido con la noticia de que el Poder Ejecutivo había retirado el tratado de límites, de la Cámara. En esa forma, una parte de mis trabajos en la república hermana, quedaban inutilizados, cuando menos temporalmente. Y la situación mía como diputado y la del Partido como organización nacional, por obra de circunstancias que nunca pudieron ser previstas por nosotros, pasaron a un plano de ambigüedad ante la opinión pública, que espero, se aclarará en cuanto sean conocidas nuestras razones.

#### CONVENIENCIA DE RESOLVER LOS CONFLICTOS DE LÍMITES PARA EVITAR LA MILITARIZACIÓN DE NUESTRO PAÍS

Nuestro Partido siempre ha estado de acuerdo en que es conveniente resolver de manera definitiva el conflicto de límites pendiente con Panamá. Nuestro Partido sabe que mientras haya conflictos internacionales en perspectiva, existe la posibilidad de que cualquier Gobierno resuelva militarizar el país; y sabe además que en cuanto el militarismo siente sus reales en nuestro ambiente, las instituciones de que tanto nos enorgullecemos todos los costarricenses, morirán. Por eso estamos convencidos de que resolver el problema de nuestras fronteras es consolidar el porvenir de nuestra democracia. Y la democracia costarricense vale mucho más que dos o diez mil hectáreas de los peñascos y suanpos de que se nos habló cuando se inició la campaña de prensa en favor y en contra del arreglo. Nuestro Partido también sabe que en las guerras de fronteras, es el pueblo sencillo el que padece, en tanto que los patriotas de campanillas, brillan en la retaguardia y algunas veces hasta reciben por su patriotismo, emolumentos de muchos miles de dólares de las casas fabricantes de cañones y municiones.

Naturalmente, lo anterior no quiere decir que un Partido como el nuestro, esté obligado por principios a aceptar incondicionalmente cualquier arreglo fronterizo. Somos marxistas y por consiguiente, somos realistas. No creemos en los dogmas doctrinarios que se convierten en moldes de la mentalidad de ciertos dirigentes políticos. Por el contrario, combatimos el dogma y declaramos que el Partido Comunista que no sea capaz de ver con amplitud y con realismo los problemas de su país y que se atreva a sacrificar los intereses verdaderos de un pueblo en aras de un dogma, no es leal a su misión. El principio central del Partido Comunista de Costa Rica es éste: defensa de los intereses económicos, culturales y morales del pueblo costarricense con el fin de hacer de ese pueblo un conglomerado de hombres libres y prósperos. Si al gún mandato doctrinario pudiera levantarse contra ese principio fundamental de nuestro Partido, ese mandato no podría prevalecer ante él. Que esto quede bien claro para el presente y para el futuro.

#### DOS CUESTIONES

Ahora bien: en la discusión de fronteras con Panamá, nos otros vimos con toda claridad dos cuestiones perfectamente distintas: el arreglo en sí mismo, que venía a ser un entendimiento de Gobiernos por razones que luego veremos y la campaña patriótica, de envenenamiento popular, que con motivo del arreglo se pretendió hacer. Lo primero fue objeto de nuestro estudio y de algunas vacilaciones en un principio. Ante lo segundo nos definimos de plano. Los pueblos de Costa Rica y de Panamá son dos pueblos hermanos. El pueblo de Panamá nos debe merecer respeto y simpatía. No hay ninguna razón para que panameños y costarricenses se asesinen fratricidamente por fajas de tierra, que al fin y al cabo a ninguno de los dos pueblos pertenecen, desde luego que su propiedad tanto en Costa Rica como en Panamá es la United Fruit Co. Más todavía: no pasarán muchos años si que las fronteras de todos estos pueblos del istmo hayan desaparecido. Con tra cualquier intento de sembrar odio en Costa Rica para el pueblo panameño habríamos luchado tenazmente. En otras palabras, que hemos llegado al convencimiento de que el conflicto fronterizo, más que un problema de pueblos, ha venido a ser un problema de Gobiernos y de otros intereses que están por encima de los Gobiernos.

En cuanto a la primera cuestión, es decir, en cuanto al tratado en sí mismo, el Buró Político del Partido, para definirse, se hizo estas preguntas: a) existe realmente una posibilidad de guerra entre Costa Rica y Panamá como única justificación del arreglo actual? b) afecta el arreglo intereses vitales del pueblo de Costa Rica o del pueblo de Panamá? c) mediante el arreglo se liquidará definitivamente el problema fronterizo? d) puede tener el arreglo por la forma y el momento en que fué planteado, alguna influencia en la consolidación o en la desintegración de las fuerzas progresistas del país? Veamos la respuesta que el Buró Político fué encontrado a cada una de estas preguntas.

#### ¿LOS INTERESES DE LA UNITED EN ESTE ASUNTO DE LÍMITES?

En cuanto a la posibilidad de guerra no la encontramos por ninguna parte. Ni en Costa Rica ni en Panamá había agitación alguna que hiciera pensar en tal conflicto. A esto hay que agregar que el Gobierno de Panamá no está en condiciones de provocar un conflicto de esa clase, porque su situación es muy poco sólida y para él sería sumamente peligroso armar al pueblo. Además, no es posible dejar de tomar en cuenta a los Estados Unidos a quien en estos momentos no les conviene un conflicto armado en las inmediaciones del Canal de Panamá. Descartada la teoría de la guerra, sólo nos encontramos una explicación del arreglo: "la última contratación bananera. La United tiene un enorme interés en conectar sus ferrocarriles de Golfo Dulce con los ferrocarriles de Puerto Armuelles. Pero no puede hacerlo según la contratación firmada hace pocos meses en tanto la frontera no esté amojonada. Es muy posible que el Gobierno de Costa Rica se comprometiera con la United a buscar el amojonamiento mediante un arreglo

## Manuel Mora explica al...

Viene de la Pág. PRIMERA.

con Panamá. Y digo que esto es probable, porque en los días en que se discutía la contratación bananera, el Ministro señor Fernández hizo un viaje en avión a la República vecina que nunca fué explicado al pueblo. Que este problema de fronteras se iba a plantear como consecuencia de la contratación bananera, era a plantear como consecuencia de la contratación bananera mis discursos hechos en la Cámara en aquella ocasión. Me parece interesante tomar el párrafo respectivo del texto de ese discurso que fué publicado en la Gaceta Oficial. Dice así:

"Veamos ahora otras consecuencias de la contratación, que en el fondo son nuevas concesiones de nuestra parte: 1º 2º 3º Precipitamos al país en la agitación del problema fronterizo en momentos en que tal agitación es más inconveniente".

De manera, pues, que el problema se planteó, no porque hubiera un conflicto bélico en perspectiva, sino porque así convenía a los intereses de la United. Y por eso también, se planteó en un momento tan inconveniente como éste en que el país comienza a internarse por los vericuetos de una campaña política sumamente saturada de pasión. ¿Por qué el Presidente Cortés no inició esas negociaciones hace un año o un año y medio? ¿Por qué las inició precisamente en los momentos en que a él mismo menos le convenía iniciarlas? La United es poderosa y tiene influencias no sólo en el Gobierno de Costa Rica sino también en el Gobierno de Panamá. Es posible que la United no tuviera un gran interés en que el arreglo fuera éste o el otro. Lo que ella necesitaba era un arreglo que le permitiera hacer la conexión de ferrocarriles que tan vital es para su negocio bananero en estos momentos. De aquí hay que sacar una conclusión: y es la de que hay que estar alerta. La United es entidad sin escrúpulos para conseguir sus fines. En Centro América ya ha corrido sangre nativa con motivo de problemas fronterizos provocados por esa Compañía. Allí está el conflicto entre Honduras y Guatemala del año 27, suscitado por la United para lograr ciertos fines convenientes a sus intereses (véase "The Banana Empire", Pág. 120). Nada tendría de extraño que la agitación que hoy se quiere iniciar en Panamá, sea provocada por la United. Tengamos cuidado sobre todo los que alguna intervención tenemos en los movimientos de masas de ambos países.

Me parece que queda bien claro el origen de las negociaciones en este momento: los intereses de la United y no la necesidad de evitar una guerra.

No obstante lo anterior, lo dicho no habría sido motivo suficiente para un pronunciamiento nuestro adverso al arreglo de límites. Si el arreglo convenía al país, poco habría importado que conviniera también a la United. Continuemos entonces examinando las respuestas encontradas por el Buró Político a las otras preguntas.

#### AFECTABA EL ARREGLO INTERESES VITALES DE PUEBLOS COSTARRICENSES Y PANAMEÑO?

Aparentemente no. Las tierras que nosotros dábamos eran casi en su totalidad de la United. Las tierras perdidas de ambos países en el futuro, de esas tierras? Nosotros comenzamos a dudar ante este aspecto del problema después de mi viaje a la frontera junto con un grupo de diputados. Entonces comencé a comprender—y así lo hice saber a la dirección del Partido—que la región que nosotros entregaríamos no tenía ninguna importancia para Panamá y concretamente para su pueblo; pero que para el nuestro sí la tenía. ¿Por qué? Por una razón muy lógica: porque esa zona que nosotros entregaríamos junto con una parte del río Sixaola es la única salida natural que tendrán en el futuro todas las riquezas de la zona de Talamanca. Para nosotros es entonces muy importante, económicamente hablando, y en relación con el futuro del país, esa zona. En cambio para Panamá no lo es. Allí muy cerca tiene Panamá la hermosa bahía de Almirante que posee condiciones para ser uno de los mejores puertos de América, si no el mejor. Ante esa bahía, ante esa obra maestra de la naturaleza, nuestra bahía de Gandoca y la boca del Sixaola no pueden significar nada para Panamá. Ninguna importancia puede tener para la economía de ese país. La importancia podría estar en la calidad de las tierras. Pero ya expliqué que esas tierras son de la United y además, Panamá tendría que entregar una extensión igual de tierra suya de calidad parecida. En resumen: nosotros nos íbamos a deshacer, sin ningún beneficio para el pueblo de Panamá, de la única salida natural de una de las regiones que económicamente más significado tienen en el futuro de la nación. Si la cuestión no significaba mayor cosa para Panamá, en cambio para nosotros sí. Además, en nuestro ánimo hizo mucho peso una versión muy difundida y respaldada con documentos, y que no fué combatida con eficacia por el Gobierno: Se ha dicho que la zona que nos correspondía ceder es petrolera. Ahora bien, el petróleo tiene mucha importancia para el futuro de nuestro país. Lo íbamos a ceder. ¿Pero en beneficio de quién? ¿De Panamá? No. De la United. La United, por las contrataciones celebradas con Panamá por ahí del año 20, es dueña no sólo del suelo sino también del subsuelo en las regiones que posee en ese país. El subsuelo en cambio está nacionalizado en Costa Rica. En esa forma, a la United le conviene más que un terreno petrolero suyo, esté en Panamá y no en Costa Rica. Situado ese terreno en Costa Rica, el petróleo será de la nación. Situado en Panamá, será suyo. Por eso nosotros sentimos que nos asaltaba esta duda: ¿serán efectivamente petroleras esas tierras y la United estará matando dos pájaros de una sola pedrada? Estas últimas consideraciones nos inclinaron más contra el Tratado en discusión. Y no es que nosotros—repetámoslo—seamos enemigos de un arreglo con Panamá. Simplemente que después de un análisis frío, nos comenzó a parecer que este arreglo concreto no convenía a los intereses de nuestro pueblo sin que por otra parte favoreciera en nada al pueblo panameño.

#### ¿SERIA ESE ARREGLO LA LIQUIDACION DEFINITIVA DEL PROBLEMA FRONTERIZO?

Nuestras investigaciones nos llevaron desgraciadamente a una conclusión negativa a esa tesis. Nosotros llegamos a convencernos—y lo confirmamos después de mi viaje a Panamá—de que el Presidente Arosemena no estaba tratando con la misma lealtad con que nuestro Gobierno lo hacía. El Presidente Arosemena pretendía únicamente obligarnos a desconocer el fallo White para luego plantearnos el conflicto de verdad. Y lo grave—como puede comprenderse—no estaba en el desconocimiento del Fallo White por nuestra parte sino en que ese desconocimiento iba a servir para crear en el futuro precisamente el problema que tratábamos de resolver en el presente. Voy a explicar las bases de la maniobra del Presidente Arosemena: este señor sabe que Panamá no puede entrar en arreglos de límites sin modificar su Constitución. Sabe también que Panamá no puede pretender más de lo que le da el Fallo White por que así lo ha dispuesto el Departamento de Estado. Entonces, al aceptar el Congreso de Panamá el arreglo, en ninguna forma

se comprometía la República desde luego que por encima de esa actitud se mantenía el artículo 3º de la Constitución panameña. En cambio, una vez desconocido por Costa Rica el fallo White, el Departamento de Estado no tenía por qué oponerse a que Panamá reclamara lo que a bien tuviera a nuestro país. Y esta versión que es muy corriente entre ciertos círculos bien enterados de Panamá, fué recogida editorialmente por uno de los periódicos de la capital de ese país. Me refiero al "Torpedo" del 8 de octubre. Para que se vea más claro, voy a transcribir literalmente el párrafo de ese editorial que enfoca la maniobra:

"En los asuntos internacionales es necesario proceder con absoluta seriedad. Los intentos de sorprender al amigo con maquinaciones tinterilesas son condenables. La presente administración de facto cree muy plausible inducir a nuestros vecinos del Norte a suscribir un tratado que teóricamente desconoce el Fallo White a sabiendas de que Panamá no quedará obligada con este convenio contrario a sus preceptos constitucionales; pero nosotros encontramos censurable este recurso para reabrir en el futuro las negociaciones sobre los límites, como insistentemente se dice por "los parques" que es el propósito del nuevo proyecto de Tratado".

Ya esta situación sí tenía que pesar seriamente en el criterio de nuestro Buró Político. Realmente, no valía este arreglo la pena de un sacrificio, si realmente no habría de servir para zanjar siempre las dificultades fronterizas de Costa Rica y Panamá.

Ya con base en las anteriores observaciones realistas el Buró Político pasó a contestarse la última pregunta directamente relacionada con el problema político nacional. ¿Podía tener el arreglo alguna influencia en la consolidación o en la desintegración de las fuerzas progresivas del país? La respuesta fué francamente afirmativa. Por las razones que se quiera, la opinión pública se había pronunciado ya de manera muy enérgica contra el arreglo; y entre esa opinión pública ocupaban lugar muy importante—tampoco analizamos razones—los sectores antiimperialistas y definitivamente democráticos del país. En esa forma, si nuestro Partido se pronuncia por el arreglo, acogía la tesis más impopular y se divorciaba de todas esas fuerzas que considera afines, precisamente en momentos en que comenzaba a plantarse un problema político sumamente grave para el pueblo de Costa Rica. No obstante esto, por razones de orden exclusivamente político, nuestro Partido no se habría pronunciado contra el arreglo. Ya quedan explicadas razones muy poderosas de otro orden, que la Dirección del Partido Comunista estudió y pesó detenidamente;

Con base en todo lo que queda expuesto, el Buró Político se pronunció contra el arreglo de límites. Pero de acuerdo con las prácticas del Partido, decidió convocar a una sesión plenaria del Comité Central a fin de que este organismo ratificara o rectificara su pronunciamiento. Al mismo tiempo decidió que yo me trasladara sin pérdida de tiempo a Panamá con estos objetivos: a) completar la investigación de algunos de los aspectos que quedan enunciados (y de otros que he creído conveniente omitir) y documentar esa investigación; b) explicar a las organizaciones de izquierda de Panamá el significado de nuestra posición; c) tratar de llegar a un arreglo con los dirigentes del pueblo panameño a fin de evitar, mediante una acción conjunta, cualquier posible choque armado de pueblos que la United quisiera provocar una vez fracasado el arreglo. Dispuso además el Buró Político que el Comité Central se reuniera a mi regreso para dar el pronunciamiento definitivo.

Fuí a Panamá y tuve la satisfacción de cumplir con lealtad y con eficacia la misión que se me encomendó. Pero a mi regreso el asunto sobre los límites. De aquí resultó las circunstancias de que nuestro Partido no hubiera podido pronunciarse ante el problema de límites cuando todavía tenía actualidad.

Nuestros enemigos han aprovechado esa circunstancia para tratar de desprestigiarlos. Algunos amigos también han revelado descontento. Pero la verdad es que los que analicen nuestra actuación con serenidad, tendrán que comprender que nosotros no hicimos otra cosa que ser leales a nuestro deber. Fácil nos habría sido desde el primer momento adoptar una tesis cualquiera, sin mayor meditación. Habríamos podido ponernos con el arreglo y apoyar así la tesis del Ejecutivo o contra el arreglo y captamos la simpatía de la masa agitada por el patriotismo. Esta última tesis, sobre todo, habríamos podido explotarla con mucho éxito político. Pero la verdad es que ante un problema tan grave, no teníamos derecho a proceder con ligereza. Nuestro pronunciamiento tenía que surgir de un estudio serio y sereno de todas las circunstancias de orden material, de orden moral y de orden político que rodeaban el problema. Así lo hicimos. Y fué precisamente nuestro afán de estudiar y de tomar todas las precauciones necesarias a la paz de nuestro pueblo lo que nos impidió pronunciarnos con anterioridad.

Para terminar, debo decir lo siguiente:

Vengo de Panamá y estoy absolutamente seguro de que el pueblo panameño está tranquilo. La actitud de ese pueblo valiente es de simpatía, de fraternidad para el nuestro. No hay allí el veneno que falsamente se dice por acá que allí existe. En esto del arreglo de límites, en tanto que el Presidente Arosemena maniobraba habilosamente, el pueblo decía: "Arreglo este asunto con Costa Rica de cualquier manera. Los costarricenses son nuestros hermanos" Y estos conceptos los oí brotar de todos los círculos sociales con una sinceridad realmente conmovedora. Las alarmas que hoy nos da nuestra prensa sobre actitudes armamentistas del Gobierno panameño no tienen ningún respaldo en el pueblo panameño. Estoy de acuerdo con Demetrio Porras: el Gobierno de Panamá pretende armarse con fines de política interna y quizás pretenda más: hacerse muy tardamente de una popularidad que nunca ha tenido. Y la campaña que comienza a hacer la prensa panameña nada tendría de extraño que fuera el resultado de maniobras subterráneas de la United y de casas fabricantes de armamentos que por cierto tienen agentes patriotas tanto en Panamá como en Costa Rica. Aquí se habla insistentemente de dos abogados—que por cierto nunca se hará distinguido por su amor a Costa Rica—a quienes alguna Empresa de armamentos ha ofrecido pingües primas si logran colocar una buena suma (tal vez el mismo millón de colones que va a dar la United) en cañones, ametralladoras, etc. Parece que uno de los tales abogados, para despistar la opinión pública, se pronunció en favor del Tratado y el otro en contra. Ante esa situación, no queda sino un camino: la acción unificada y fraternal de los dos pueblos. Prometamos costarricenses y panameños que Costa Rica y Panamá no irán a los campos de batalla por intereses fronterizos que en el fondo son intereses económicos del imperialismo. El problema de nuestras fronteras lo arreglaremos sin mayores dificultades cuando al frente de ambos países haya gobiernos verdaderamente populares y verdaderamente dispuestos a tratar con lealtad y comprensión.

MANUEL MORA